



CONVOCATORIA PARA PROVISION DE EMPLEO

FOR-GEH-002

Versión: 06

INFORMACION DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria No.:	001-002/2020	Fecha de publicación:	20/01/2020	Tipo de convocatoria:	Convocatoria externa
--------------------------	--------------	------------------------------	------------	------------------------------	----------------------

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nivel del cargo:	Técnico	Código del cargo:	MFR-EFE-003	Asignación básica mensual:	\$ 1.400.000 m/cte
Denominación del cargo:	Técnico de mercadeo y logística			Área y lugar de trabajo:	Yopal Casanare
Cargo superior inmediato:	Gerente de la Escuela de Formación Empresarial			Tipo de vinculación:	Contrato termino fijo a seis (6) meses, renovable por resultados

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES A DESARROLLAR

FUNCIONES:

1. Apoyar la coordinación de los proyectos de formación que le asigne el Gerente de la EFE.
2. Realizar y mantener contacto permanente con los empresarios, comerciantes e instituciones y comunidad en general para ofertar los servicios de capacitación a la medida.
3. Apoyar el proceso de promoción, mercadeo y venta de toda la oferta educativa de la E.F.E.
4. Apoyar las actividades para la ejecución de convenios y contratos de capacitación que ejecute la EFE.
5. Apoyar la realización de eventos de capacitación y actividades de logística que desarrolle la Escuela de Formación Empresarial.
6. Preparar los informes de las actividades cuando sean solicitados por su jefe inmediato.
7. Llevar al día el archivo digital y físico de los proyectos que ejecuta la Escuela de Formación Empresarial a través de convenios o contratos.
8. Realizar la logística necesaria para todos los eventos de capacitación que realice la EFE con el apoyo del equipo de trabajo de toda el área.
9. Apoyar el sistema de gestión de calidad del proceso EFE.

RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Garantizar el adecuado funcionamiento de los auditorios de la Cámara de Comercio de Casanare cuando estén bajo la responsabilidad de la E.F.E.
2. Garantizar el buen desarrollo de la formación continuada, técnica y especializada.
3. Apoyar la realización de eventos de capacitación y actividades de logística que desarrolle la Escuela de Formación Empresarial.

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

COMPETENCIAS		REQUISITOS ESPECÍFICOS
EDUCACIÓN	Bachiller académico o técnico. Técnico o tecnólogo.	Los estudios de bachillerato, técnico y tecnología, se acreditarán mediante la presentación de diplomas, actas de grado o títulos otorgados por las instituciones reconocidas mediante resolución de las entidades territoriales correspondientes. Para validez de los títulos se requerirá los registros que determinen las normas vigentes.
FORMACIÓN	Atención y servicio al cliente. Ventas, logística o afines	Para los procesos de formación o educación continuada, se debe acreditar mediante la presentación de diplomas o certificados otorgados por las instituciones reconocidas, según corresponde. Para validez de los títulos se realizará verificación de los mismos.
EXPERIENCIA	Experiencia general de dos (2) años en logística, eventos, mercadeo o ventas.	La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas y deberán contener como mínimo los datos que permitan la verificación de los mismos (entidad, dirección, teléfono, tiempo de servicio, cargo y funciones, salvo cuando éstas últimas sean de origen legal o reglamentario).
UBICACIÓN	Casanareño por nacimiento o adopción con mínimo tres (3) años de permanencia en el departamento debidamente comprobada. (Certificación de la Secretaría de Gobierno, certificados laborales o estudio).	

Nota 1: Todos los requisitos específicos de educación, formación, experiencia y ubicación, además de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, son indispensables para la presentación de hojas de vida; el incumplimiento de uno de ellos es causal de rechazo de la misma en el proceso de evaluación.

Nota 2: Presentar el formato único la hoja de vida, adjunto a la convocatoria.

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Lugar:	Orientación y correspondencia sede principal CCC		Horario de recepción:	7:00 a.m. a 12:00 m / 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Fecha de inicio de convocatoria:	20/01/2020	Fecha de cierre de la convocatoria:	23/01/2020	
Fecha y hora de publicación lista de admitidos:	24/01/2020	Lugar:	Página web, orientación y correspondencia sede principal de la CCC	

MECANISMOS DE SELECCIÓN

Actividad	Fecha	Lugar	Hora	Puntaje mínimo aprobatorio	Porcentajes de la convocatoria
Revisión del cumplimiento de requisitos solicitados de las hojas de vida presentadas.	24-ene-20	Oficina de gestión humana	5:00 p.m.	70 Puntos	Cumplimiento del perfil y los requisitos = (25%)
Pruebas de conocimiento acordes a la denominación del cargo	27-ene-20	Sala de juntas 6 piso	2:00 p.m.	75 Puntos	Pruebas de conocimiento = (25%)
Pruebas psicotécnicas y entrevista psicológica acordes a la denominación del cargo	28-ene-20	Orientar S.A.S.	8:00 a.m.	De acuerdo a cada prueba. Promedio total del 80 puntos	Pruebas psicotécnicas y entrevista psicológica = (25%)
Entrevista con Gestión Humana y el Gerente o Director de área.	29-ene-20	Sala de juntas 6 piso	8:00 a.m.	85 puntos	Entrevista general = (25%)
Publicación de resultados finales	30-ene-20	Página web, orientación y correspondencia de la CCC	5:00 p.m.	Será seleccionado el aspirante que obtenga el mayor puntaje	Resultado final = (100%)

Nota: Todas las pruebas tendrán carácter eliminatorio para continuar con el proceso.

ANÁLISIS DE LA HOJA DE VIDA

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios, donde la mayor calificación es de 30 puntos y la mínima de 0 puntos. En el caso de ubicación si cumple es 10 puntos y sino cumple es 0 y no continua el proceso de selección.

CRITERIO	ANÁLISIS	VALOR
UBICACIÓN	No cumple con los requisitos (Requisito para evaluar la hoja de vida)	0
	Si el aspirante cuenta con los requisitos de ubicación establecidos	10
EDUCACIÓN	No cumple con los requisitos	0
	Si el aspirante cuenta con los requisitos de educación establecidos	20
	Si el aspirante cuenta con requisitos de educación adicionales a los indicados, bien sea en curso o finalizados.	30
FORMACIÓN	No cumple con los requisitos	0
	Si el aspirante cuenta con los requisitos de formación establecidos	20
	Si el aspirante cuenta con más de los requisitos de formación solicitados, bien sea en curso o finalizados.	30
EXPERIENCIA	No cumple con los requisitos	0
	Si posee la experiencia mínima requerida	20
	Si la persona, de acuerdo a las constancias y certificaciones adjuntadas, posee experiencia específica adicional a la requerida	30

Nota: Con base en el análisis anterior, los aspirantes que obtengan una calificación de 70 puntos de la evaluación de las hojas de vida clasificarán para la siguiente etapa del proceso.

Nombre Director de gestión humana y desarrollo organizacional

MARIA PAZ BARRAGAN ALFONSO

Firma:

Fecha de modificación:	01/04/2019	Elaborado por:	Maria Paz Barragán Alfonso Directora de gestión humana y desarrollo organizacional	Aprobado por:	Jholman Hernán Calderón Acuña Director de SIG y Control interno
-------------------------------	------------	-----------------------	---	----------------------	--